

EXTRACTO

de la primera Junta general ordinaria de la M. N. y M. L.
provincia de Alava del dia 22 de Noviembre de 1852.

CONGREGADA la Junta segun fuero, se trató y acordó lo siguiente. Leidas las actas del dia de ayer fueron aprobadas. El Sr. Procurador de Urcabustaiz hizo varias observaciones sobre el camino vecinal desde Lezama á Berganza que solicitó ayer el teniente alcalde D. Antonio de Arana, y la Junta acordó que la comision de Caminos las tenga presentes al emitir su informe. Se mandó imprimir y circular el sermon que en la festividad de ayer pronunció el Doctor D. Pedro Tercero y que una comision le dé las gracias. Se presentó una exposicion de D. Antonio Sese y D. Tomas Tournan sócios de las fábricas de San Pedro de Araya pidiendo que la primera seccion del ramal construido el año de 1848 desde la carretera hasta el pueblo de Araya se reponga ahora y en lo sucesivo por cuenta de la Provincia en atencion á los motivos que se indican, y la Junta acordó pasarla á la comision de caminos. Se desestimó la solicitud de Juan de Gaviña natural de Manurga pidiendo gratificacion por una loba que aprendió en el año de 1838. Igualmente fué negada otra solicitud de Policarpa Ortiz de Urbina viuda del peon caminero Esteban Jimenez pidiendo un socorro en su indigencia. Con lo que terminó la Junta.

Segunda Junta.

Reunida la Junta segun fuero se trató y acordó lo siguiente. Continuó la lectura de la memoria presentada á la comision especial del Gobierno de S. M. sobre el arreglo de fueros. Se dió cuenta del expediente formado sobre jubilaciones, viudedades y pensiones de los empleados en la Provincia, y despues de varias observaciones hechas por diferentes Señores Procuradores en este negocio, se acordó pasase á la comision de Hacienda para su exámen é informe conveniente. Con lo que se concluyó la Junta.

VITORIA: Imprenta de la Viuda de Manteli é Hijos.

